

Bogotá D.C. diciembre 15 de 2021

Doctor
RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe Recursos Financieros
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 La Ciudad.

Respetado Doctor Aranzález:

De manera atenta, anexo al presente los documentos correspondientes a la Orden de Servicio N° **SC-1181-2021** con los cuales relaciono a continuación; con el fin de que se dé el trámite respectivo para dicho pago.

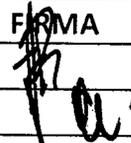
VALOR	Nº FACTURAS	PROVEEDOR	CONCEPTO
\$ 2'169.280,00	PRE-1448, 1449, 1450, 1451, 1452, y 1453	PRECAR LTDA. S.A.S.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, llantas, lubricantes y servicio mecánico para los vehículos del parque automotor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mes de noviembre 01 al 30/2021.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
 Jefe División de Recursos Físicos

Anexo: Relación de documentos, discriminados en la autorización de giro.

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional	
REVISÓ y APROBÓ	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe División de Recursos Físicos - Saliente	
REVISÓ y APROBÓ	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Físicos - Entrante	